



Nº.	Proceso	Descripción del Riesgo	Riesgo Subyacente				PLAN DE ACCIÓN										ESTADO
			Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO					EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			
								Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento					
6	Evaluación y control	Incumplimiento en la generación de los reportes al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y organismos de control en el marco del Plan Anual de Auditoría	Alto	Prevenición	Garantizar que los programas individuales de auditoría cuenten con los criterios a auditar Programa de auditoría con criterios auditar	Cuando se requiere	Programa individual de auditoría	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y las evidencias suministradas por el proceso en el III cuatrimestre del 2020, se observan los reportes planificados, así: Tasa (1) sumatoria "FIEP-FIEC" FORMATO PROGRAMAS INDIVIDUALES DE AUDITORIA", con los respectivos criterios auditados los cuales se encuentran aprobados y firmados por la Subdirectora de Control Interno y la Auditoría Líder de la SCI que contienen los programas individuales de Auditoría por los siguientes procesos: 1.Gestión Documental. 2.Participación Efectiva, Representación y Defensa Técnica. 3.Soporte para la Administración de Justicia (GRAJ). Se observan los correctos dictámenes de aprobación por parte de la Subdirectora de Control Interno al Auditor Líder. Se a al proceso sobre la determinación de controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				Prevenición	Validar la presentación oportuna de las actividades planificadas en el plan anual de auditoría	Mensual	Informe de seguimiento de Plan Anual de Auditoría	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y las evidencias suministradas por el proceso en el III cuatrimestre del 2020, se evidencian los informes de seguimiento al Plan Anual de Auditoría correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dichos informes se encuentran publicados en el enlace del Sistema de Control Interno / subsección Plan Anual de Auditoría / 2020, en los siguientes links: (i) <a href="https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20AGOSTO%2020">https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20AGOSTO%2020</a> (ii) <a href="https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20SEPTIEMBRE%202020">https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20SEPTIEMBRE%202020</a> .pdf (iii) <a href="https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20OCTUBRE%202020">https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20OCTUBRE%202020</a> .pdf (iv) <a href="https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20NOVIEMBRE%202020">https://www.jep.gov.co/Control%20interno/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20NOVIEMBRE%202020</a> .pdf (v) <a href="https://www.jep.gov.co/Control%20interno/Seguimiento%20Plan%20Anual%20de%20Auditoria%20Dic%2020">https://www.jep.gov.co/Control%20interno/Seguimiento%20Plan%20Anual%20de%20Auditoria%20Dic%2020</a> .pdf#i4=4=8=ACF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevenición	Garantizar que los informes generados por la subdirección de control interno sean presentados en los sistemas del comité de control interno	Cuando se requiere	Actas de comité de coordinación del sistema de control interno	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y las evidencias suministradas por el proceso en el III cuatrimestre del 2020, se evidencia el acta No. No. 2 del 16/12/2020 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Jurisdicción Especial para la Paz, en el cual se presentó a los miembros del comité los temas relevantes identificados por la Subdirección de Control Interno en los informes, seguimientos y evaluaciones realizadas en cumplimiento del 100% de las actividades planificadas en el Plan Anual de Auditoría con corte al 15 de diciembre de 2020. De otra parte, se evidencia documento en formato word, que contiene la trazabilidad del correo electrónico, con el propósito de realizar la revisión y observaciones en caso de ser necesario del Acta No. 2 del 16/12/2020.  Se recomienda al proceso sobre la determinación de controles de mitigación, toda vez que el riesgo residual es Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevenición	Verificar que la asignación de los recursos sea acorde con el personal requerido para la ejecución del plan anual de auditoría	Cuando se requiere	Contratos celebrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Gestión	Falta de oportunidad en la realización de las operaciones	Bajo	Prevenición	Capacitación continua del personal y cumplimiento del perfil del cargo	Cuando se requiere	Listado de asistencia y certificados del SIF	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, para la acción de control, cuya periodicidad está definida "cuando se requiera", se aportaron 8 certificados de capacitación de diferentes entidades como la contraloría y la Universidad Nacional así como de diferentes servidores públicos, 3 fuentes de capacitación en gestión de ingresos, 3 capacitaciones de normativa factura electrónica y 2 capacitaciones de aspectos generales SIF, cumpliendo de esta forma con el control establecido adicional a las certificaciones el proceso aportó 3 cursos electrónicos en donde se evidencia la inscripción de servidores a capacitaciones para el mes de noviembre así: Talleres Contables y sus Efectos, Iba Franco; 19, 20,23 y 24 de noviembre de 2020 Disagregación de Aproporaciones, Alba Ramírez; 18 y 19 de noviembre de 2020 Seguridad de la Información, Andrea Silva y Carolina Pineda; 17 al 30 de noviembre de 2020 Círculo de Clave Vigencia 2020 y apertura 2021, Juan David Charro Torres, Cielo Andrea Silva Pineda, Adriana Lorena Guzmán Molano, Sebastian Ochoa Velásquez y Maritza Cardoso Guzmán; 25 y 26 de noviembre de 2020 así mismo correo electrónico de confirmación de asistencia a capacitaciones del grupo de asesoría así: Grupo 1: Entidades únicamente receptoras de Facturas electrónicas de venta, Notas débito y Notas crédito: (i) Jornada 2 mañana: Martes 3 de Noviembre de 2020 de 8:30 a 11:00 am (dos servidores) (ii) Jornada 2 tarde: Martes 3 de Noviembre de 2020 de 2:30 a 4:00 pm (un servidor) (iii) Jornada 3 tarde: Miércoles 4 de Noviembre de 2020 de 2:30 a 4:00 pm (un servidor)  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
				Prevenición	Encuentros, circulares, correos, cronogramas	Cuando se requiere	Circulars con cronograma (cuando aplique), correos y comunicaciones asociados con la ejecución de pagos y ejecución presupuestal.	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, para la acción de control, cuya periodicidad está definida "cuando se requiera", el proceso aportó Circular 039 de 2020-Circre (febrero-marzo 2020) la cual contiene en sí mismos los "LINEAMIENTOS E INSTRUCCIONES PARA EL CIERRE FINANCIERO-FINANCIERO DE TROSCERIADE LA VIGENCIA FISCAL 2020" cumpliendo de esta forma con el control establecido.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	Generar recordatorios en las fechas relacionadas con las legalizaciones con el fin de hacer cumplir lo establecido en la normatividad de la entidad.	02/01/2020	31/12/2020	Notificación de alerta a los responsables.	Mensual	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observan acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción planificado para el cuatrimestre toda vez que el proceso aporta evidencias de seguimiento a la ejecución del PAC correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, y con la emisión de la CIRCULAR 039 DE 2020 - CIERRE FINANCIERO VIGENCIA 2020 y correo SIF 19 Nov 2020 - ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020 Y APERTURA 2021 - SIF NACIÓN. Lo anterior, guarda relación con el entregable planificado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (PCI).  ACTIVIDAD CUMPLIDA.			





RIESGO			Riesgo Subyacente	Acción de Control			Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO							
Nº	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBSIDIACIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBSIDIACIÓN DE CONTROL INTERNO	ESTADO					
14	Proceso estratégico y planeación	apropiadas para la vigencia por parte de las diferentes áreas de la JEP	Bajo	Prevención	No existe control actual			Bajo	N/A	Desarrollar informe mediante tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal de la acción que corresponde a inversión, a partir de los reportes mensuales del SIF, identificando alertas para las dependencias con baja ejecución presupuestal.	02/01/2020	31/12/2020	Informe mediante tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal de la acción que corresponde a inversión o	Mensual	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso en el tercer cuatrimestre se observa que el proceso ha realizado actividades relacionadas con el cumplimiento de la acción propuesta, es así como en el mes de octubre, noviembre y diciembre el proceso realizó informes mediante los tableros de seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión y los cuales pueden ser comprobados mediante documentos en formato Power Point identificados como evidencias número 27, 28 y 29, de igual forma se observó en la evidencia número 22 como electrónico de fecha 3 de noviembre de 2020 en el que se adjuntó el visualizador del tablero de ejecución presupuestal con corte a la fecha indicada en el asunto del correo, de acuerdo con el reporte SIF enviado por la Subdirección Financiera y notas aclaratorias. Cumpliendo con lo planificado en el plan de acción.	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde				
					Mitigación	No existe control actual				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde	
16	Gestión de talento humano		Elevado	Prevención	Cumplimiento del calendario de cierre de novedades en nómina en el cual se establece la fecha máxima por cada mes para que no afecten la liquidación de la nómina.	Manual	Correos electrónicos masivos	Matriz de novedades (excel)	Bajo	Además, se encontró una matriz en formato Excel que contiene una relación detallada mensual de los servidores de la JEP que presentaron novedades en los diferentes periodos. Se recomienda al proceso determinar controles de mitigación, toda vez que el riesgo residual permanece en Alto.	02/01/2020	31/12/2020	Calendario de novedades actualizado entre las áreas de la JEP	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se observa la publicación de cuatro (4) correos electrónicos masivos emitidos durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 con la notificación a los servidores y servidoras de la entidad informando la fecha final para la presentación de novedades de nómina a la Subdirección de Talento Humano y socializando la Circular Interna 031 de 2019 que contiene el calendario de nómina.	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se observa la publicación de cuatro (4) correos electrónicos masivos emitidos durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 con la notificación a los servidores y servidoras de la entidad informando la fecha final para la presentación de novedades de nómina a la Subdirección de Talento Humano, así mismo, tres (3) pizcas de comunicación asociadas a la actividad planificada y una matriz en formato Excel que contiene una relación detallada mensual de los servidores de la JEP que presentaron novedades en los diferentes periodos.	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde			
					Sensibilización y capacitación frente a los cambios normativos	Cuando se requiere	Listado de asistencia capacitaciones	Correos informativos al equipo de nómina	Bajo	Realizar capacitaciones permanentes relacionadas con la actualización en normatividad de liquidación de prestaciones sociales	02/01/2020	31/12/2020	Listas de asistencia	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Durante el III cuatrimestre del 2020, el proceso reporta que no se realizaron actualizaciones normativas y teniendo en cuenta que la periodicidad establecida es cuando se requiera, la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica.	De otra parte, se recomienda tener en cuenta que la acción determina "Realizar capacitaciones permanentes (...) criterio que señala mayor operatividad de la misma. Es preciso mencionar que se presentó duplicidad de información respecto al control 2 planificado, el monitoreo reportado y las evidencias remitidas. Se da alcance a la evaluación realizada para el III cuatrimestre de 2020 al plan de acción "realizar capacitaciones permanentes relacionadas con la actualización en normatividad de liquidación de prestaciones sociales", de acuerdo con el compromiso adquirido en mesa de trabajo con el proceso y la Subdirección de Fortalecimiento Institucional el día 8 de octubre, mediante la revisión de las evidencias se observó un documento en pdf con la captura de pantalla correspondiente a la ejecución de la capacitación dirigida por la Subdirección Financiera el día 29 de abril de 2020, sin embargo, se recomienda que en los pantallazos a remitir se pueda evidenciar el registro de los servidores que asistían a las capacitaciones programadas. Captura de pantalla del correo electrónico del 27 de abril del 2020 mediante el cual Talento Humano le socializó a la Subdirectora Administrativa y Financiera un informe sobre la nómina del mes abril y de los cambios del Decreto 588 de 2020.	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso se observó reporte en el mes de mayo de 2020 de un correo electrónico emitido por la subdirección financiera informando la programación de una capacitación para presentar los decretos 588 y 568 de 2020; sin embargo, la actividad las ejecutadas el 29 de abril de 2020 y no corresponde al periodo evaluado (III cuatrimestre).	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde		
					Comparativo de liquidaciones manuales con respecto a las liquidaciones del software	Mensual	Matriz guía de nómina (excel)	Matriz de novedades (excel)	Bajo	Registrar oportunamente las novedades en el software correspondiente a cada proceso con menor margen de error	02/01/2020	31/12/2020	Novedades incluidas en el software oportunamente	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso, se observa una matriz en excel, denominada "Matriz de novedades" correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, en la cual se detalla la relación mensual de los servidores de la JEP que presentaron novedades de nómina en el periodo evaluado.	De otra parte, se observó documento en pdf "Soporte carga de novedades SICEP", el cual permite evidenciar una muestra de cinco (5) novedades por cada mes para septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 asociadas a vacaciones y licencias, entre otras cargadas en el software de nómina.	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde			
					Mitigación	No existe control actual				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde
19	Gestión de calidad	Falta de apropiación del sistema de gestión de calidad en cuanto a su alcance, sus componentes y beneficios por parte de los servidores de la JEP	Alto	Prevención	Sensibilización al personal de la JEP sobre la importancia y beneficios del SGC (inducción)	Cuando se requiere	1. Pizcas de difusión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 2. Actividades de inducción (listado de participantes)	Bajo	Difundir entre el personal de la JEP, por lo menos una vez en el semestre, los avances y resultados concretos resultados del sistema (mesas de trabajo, boletines, entre otros).	02/01/2020	31/12/2020	Evidencia de difusión y apropiación	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y el cargo de evidencias, se observa cumplimiento del plan de acción, toda vez que el proceso cumplió los siguientes aspectos: 1. Septiembre de 2020: se realizó el Taller "Un viaje por los documentos comunes del SGC", en el cual participaron 75 servidores. 2. Noviembre de 2020: se aporta documento en excel denominado "Riesgos dashboard" que contiene información relacionada con riesgos. 3. Diciembre de 2020: Se realiza informe presentado ante el Comité de Gestión para la Administración de Justicia el 9 de diciembre de 2020, sobre el estado de riesgos e indicadores	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y a las evidencias enviadas por el proceso luego de la mesa de trabajo realizada el 30/01/2021, se recibió a través un correo electrónico la explicación acerca de la ejecución de una estrategia para mejorar la visualización de los procesos y procedimientos, publicada en la página Web de la JEP (botón de transparencia) y en el subsitio de Intranet del SGC, visible en las siguientes rutas: - Intranet/Sistema de gestión de calidad/Mapa de procesos - Página WEB de la JEP/transparencia/3 procesos y procedimientos/mapa de procesos. Por lo anterior, quien desee navegar por el SGC en la Intranet o a través de la página Web de la JEP puede ingresar al proceso y el respectivo procedimiento. Dando así cumplimiento al plan de acción.	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso y a las evidencias enviadas por el proceso luego de la mesa de trabajo realizada el 30/01/2021, se recibió a través un correo electrónico la explicación acerca de la ejecución de una estrategia para mejorar la visualización de los procesos y procedimientos, publicada en la página Web de la JEP (botón de transparencia) y en el subsitio de Intranet del SGC, visible en las siguientes rutas: - Intranet/Sistema de gestión de calidad/Mapa de procesos - Página WEB de la JEP/transparencia/3 procesos y procedimientos/mapa de procesos. Por lo anterior, quien desee navegar por el SGC en la Intranet o a través de la página Web de la JEP puede ingresar al proceso y el respectivo procedimiento. Dando así cumplimiento al plan de acción.	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde			
					Mitigación	No existe control actual				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde	
					Prevención	No existe control actual					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde
					Mitigación	No existe control actual					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ACTIVIDAD CUMPLIDA.	Verde

RIESGO		Riesgo Inherente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO				
Nº	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	ESTADO		
20	Gestión de calidad	Deficiencias en la gestión del riesgo en cuanto a la identificación, valoración, seguimiento y ejecución de los planes de acción.	Alto	Prevención	Asesoría permanente por parte de los gestores de calidad de la SFI a los procesos para la identificación de controles existentes y la gestión de riesgos	Permanente	Convocatoria a reuniones de asesoría realizadas sobre la gestión del riesgo	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo realizado por el proceso, para la presente actividad de control, cuya periodicidad está definida como "Permanente" se reporta el cumplimiento, toda vez que, se llevaron a cabo reuniones permanentes entre los funcionarios de la Subdirección de Control Interno con los diferentes procesos para prestar asesoría en cuanto a:</p> <p>i) Asesoría metodológica riesgos de seguridad en la información el 26/1/2020</p> <p>ii) Asesoría matriz riesgos de seguridad de la información: 5/11/2020</p> <p>iii) Revisión componentes del sistema de gestión de calidad los días 17/11/2020 y 19/11/2020 (dos capacitaciones) y Seguimiento al sistema de gestión de calidad: 11/11/2020 y 23/1/2020 (dos capacitaciones)</p> <p>Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que el riesgo residual permanece en Moderado.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el monitoreo realizado por el proceso, brindando con ello el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Realizar seguimiento al plan de acción y sensibilización a los servidores sobre la importancia de la gestión del riesgo para la entidad	02/01/2020	30/12/2020	Cronograma de trabajo con los procesos y evidencias de sensibilización	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por el proceso, se observan la ejecución de seguimiento al plan de acción del II cuatrimestre de 2020 en septiembre de 2020. Para el cumplimiento del período evaluado (III cuatrimestre) se evidencian el cumplimiento de las actividades planificadas:</p> <p>Noviembre 2020: documento denominado anexo 20.2 en formato Word que contiene el informe sobre gestión desarrollada desde la Subdirección de Fortalecimiento Institucional relacionados con la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Diciembre 2020: Documento Anexo 20.3 denominado Informe II cuatrimestre Riesgos de Gestión.</p> <p>Sin embargo, se recomienda al proceso suministrar la evidencia del entregable planificado: "Cronograma de trabajo con los procesos y evidencias de sensibilización".</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Verificado		
				Mitigación	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Verificado
21	Gestión de calidad	Deficiencias en la identificación, la formulación y el seguimiento de gestiones	Alto	Prevención	Asesoría permanente por parte de los gestores de calidad de la SFI a los procesos para la formulación y medición de indicadores	Permanente	Convocatoria a reuniones de asesoría realizadas sobre la gestión de indicadores	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo realizado por el proceso, se observa la operatividad de la actividad de control, cuya periodicidad está definida como "Permanente", toda vez que, se observan 6 convocatorias a reuniones, con las siguientes dependencias: i) Departamento de Conceptos y Representación Jurídica, ii) Gestión Documental, iii) Subdirección de Talento Humano, iv) Administrativa de Bienes y Servicios, v) Asuntos Disciplinarios y vi) Cooperación Internacional.</p> <p>Lo anterior, conforme al entregable planificado: "Convocatoria a reuniones de asesoría realizadas sobre la gestión de indicadores". Dado que el control es de periodicidad permanente, se recomienda al proceso continuar con las acciones tendientes a su ejecución; así mismo, se aportaron las evidencias de los temas abordados en cada reunión y quien estuvo dirigida la actividad, temática abordada y participación de los servidores.</p> <p>Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que el riesgo residual permanece en Moderado.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se recomienda fortalecer el análisis del contenido de los documentos soportes y suministrar mayor detalle de las actividades realizadas como la cantidad de reuniones, áreas involucradas, fechas, entre otros, y con ello brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Realizar seguimiento y acompañamiento a todos los procesos en indicadores para su adecuada medición y reporte	02/01/2020	31/12/2020	Informe de seguimiento	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo realizado por el proceso en los meses de octubre y diciembre de 2020, se observan los siguientes documentos, que evidencian el entregable "Informe de seguimiento":</p> <p>Octubre 2020: i) "Informe de indicadores de proceso III trimestre 2020" dirigido a la Secretaría Ejecutiva. ii) Presentación de indicadores de gestión III trimestre.</p> <p>Diciembre 2020: i) "Indicadores proceso III trimestre", ii) "Seguimiento indicadores propuesta" iii) "Acta No. 5 Comité de gestión para la administración de Justicia del 9/12/2020".</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Verificado		
				Prevención	Desarrollar mesas de trabajo con los diferentes procesos para la formulación de indicadores, bajo la metodología establecida para los indicadores de gestión	Cuando se requiere	Convocatoria a reuniones de asesoría realizadas sobre la gestión de indicadores	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo realizado y las evidencias suministradas, se observa que el proceso registra el mismo monitoreo y evidencias del control del ítem anterior, correspondiente a "Asesoría permanente por parte de los gestores de calidad de la SFI a los procesos para la formulación y medición de indicadores".</p> <p>Se anexa muestra de seis reuniones de igual forma, se estableció el mismo soporte: "Convocatoria a reuniones de asesoría realizadas sobre la gestión de indicadores" con periodicidad "cuando se requiera", por lo que, se sugiere al proceso revisar la planificación y medir los dos controles, por cuanto el producto no se reportó en el mismo.</p> <p>Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que el riesgo residual permanece en Moderado.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, se recomienda fortalecer el análisis de la planificación del control, por cuanto el monitoreo y los soportes entregados son los mismos del control anterior; sin embargo, no se generaron recomendaciones al respecto y con ello brindar el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Verificado
				Mitigación	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Verificado
22	Gestión de comunicaciones	Débilidades en la implementación de la política de comunicaciones	Alto	Prevención	Campaña de difusión durante la vigencia 2020, que refuerzan los contenidos estratégicos de la Política de Comunicaciones.	Cuando se requiere	Piezas de difusión	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso de gestión de comunicaciones, se observa documento que contiene cinco (5) piezas de comunicación que esbozan la tipografía institucional, archivos compartidos, imagen institucional, comunicación adecuada y la JEP comunica a través de las cuales se encuentran asociadas a la Política de Comunicación.</p> <p>Se sugiere al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Socializar la política de comunicación en las diferentes áreas de la JEP (órgano de gobierno, SE, UJA)	02/01/2020	31/12/2020	Evaluaciones para evidenciar la comprensión de la Política de Comunicaciones de la JEP	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se presentaron soportes asociados a la ejecución de actividades durante el III cuatrimestre de 2020 en el marco de lo establecido en el plan de acción, toda vez que, se realizó la socialización de piezas comunicativas enfocadas en la Política de comunicaciones, así mismo se observó presentación en formato power point en el cual se evidencian la comprensión y satisfacción de los contenidos recibidos a través de las estrategias de comunicación organizacional, cumpliendo de esta forma con la actividad planificada.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, sin embargo, no evaluó el entregable establecido para el plan de acción, el cual no fue suministrado por el proceso, por lo anterior, la evaluación no se procesa por parte de la segunda línea de defensa.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Verificado		
				Mitigación	Comités primarios en los que se analiza eventuals situaciones de desconocimiento de la Política de Comunicaciones	Cuando se requiere	Actas de reunión de comité primario	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso de gestión de comunicaciones, se observan tres (3) de actas de comité de la Subdirección de Comunicaciones de fechas 8 de octubre, 26 de noviembre y 21 de diciembre de 2020, las cuales dan constancia de que se tratan temas relacionados con el portal de redes y redes, política de comunicaciones, imagen institucional, entre otros temas asociados.</p> <p>Se sugiere al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe un análisis sobre la gestión del proceso en consecuencia del control planificado, así mismo, se emitieron las respectivas recomendaciones brindando aseguramiento a la III línea de defensa.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Verificado
				Prevención	Política con lineamientos en materia de comunicaciones	Permanente	Política de comunicaciones	Medio	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso de gestión de comunicaciones, se observa el Acuerdo ACG 037 del 5 de diciembre de 2019 "Por el cual se adopta la Política de Comunicaciones de la JEP", sin embargo, es importante que dicho monitoreo permita conocer cómo se ejecuta el control a través de la Política y así mismo, cómo se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p>Se sugiere al proceso el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación. Se hace necesaria la revisión de la calificación establecida para los controles.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Aprobar y oficializar el Manual de crisis	02/01/2020	31/12/2020	Versión oficial del manual de crisis	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso en el tercer cuatrimestre se observa la ejecución de actividades orientadas al plan de acción planificado, toda vez que, se presentó un (1) documento interno que contiene los lineamientos para el manejo de crisis; no obstante, se requiere suministrar la información, conforme al entregable "Versión oficial del manual de crisis" y el soporte que permita evidenciar el mecanismo de aprobación y oficialización de dicho documento, de conformidad con lo planificado en el plan de acción, se resulta que el proceso informó "Se anexa el documento titulado Lineamientos para el manejo de crisis en la Jurisdicción Especial para la Paz. Es importante aclarar que, por recomendación de la Presidencia de la JEP, la atención a las crisis debe ser una práctica, más no un grupo oficial institucionalizado. Así se ha actuado cuando estas situaciones se han presentado" no obstante, el entregable y el plan de acción quedaron definidos de esta forma.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA.</b></p>	Verificado		



RIESGO			Riesgo Subyacente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO							
Nr.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO								
26	Gestión de cooperación internacional	Formulación de proyectos que no respondan a las necesidades de la entidad	Alto	Prevención	Implementación del procedimiento de gestión de Cooperación Internacional	Permanente	Procedimiento gestión de relaciones internacionales y cooperación	Moderado	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso, para la presente actividad de control, cuya periodicidad está definida como "Permanente", indica que durante el segundo semestre de 2020 la Subdirección de Cooperación Internacional (SCI) implementó el procedimiento JEP-PT-04-02 sobre Gestión de relaciones internacionales y cooperación. Informa que dicha implementación se adelantó respecto de todos los proyectos y acciones colaborativas que fueron gestionados desde la SCI, con el propósito de asegurar que estos respondan a necesidades de apoyo de la jurisdicción. La implementación del procedimiento relacionada con la gestión de los proyectos y acciones colaborativas (así como el seguimiento a su implementación) se documentó en el reporte mensual de enero hasta diciembre que realiza la Subdirección de Cooperación Internacional a la Secretaría Ejecutiva, respecto a los proyectos y acciones colaborativas desarticuladas con el apoyo de actores internacionales. De otra parte, en la planificación y en el monitoreo no es claro cómo se debe ejecutar el control, por lo que, se recomienda al proceso revisar la planificación y establecer de qué forma la aplicación del procedimiento JEP-PT-04-02 Gestión de relaciones internacionales y cooperación permite mitigar y controlar la materialización del riesgo. Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo realizado por el proceso; sin embargo, se recomienda fortalecer el análisis respecto de la cantidad y planificación del control, toda vez que, en la planificación y en el monitoreo no se da y con ello brindar el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A							
										Mitigación	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
27	Gestión de cooperación internacional	Disminución del apoyo por parte de los aliados estratégicos internacionales a la JEP	Moderado	Prevención	Existe procedimiento e instructivo de seguimiento de proyectos de cooperación	Permanente	Procedimiento Seguimiento a proyectos y acciones colaborativas de cooperación internacional	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo realizado por el proceso, para la presente actividad de control, cuya periodicidad está definida como "Permanente", indica que durante el segundo semestre de 2020 la Subdirección de Cooperación Internacional (SCI) implementó el procedimiento JEP-PT-04-02 sobre Gestión de relaciones internacionales y cooperación. Informa que dicha implementación se adelantó respecto de todos los proyectos y acciones colaborativas que fueron gestionados desde la SCI, con el propósito de asegurar que estos respondan a necesidades de apoyo de la jurisdicción. La implementación del procedimiento relacionada con la gestión de los proyectos y acciones colaborativas (así como el seguimiento a su implementación) se documentó en el reporte mensual de enero hasta diciembre que realiza la Subdirección de Cooperación Internacional a la Secretaría Ejecutiva, respecto a los proyectos y acciones colaborativas desarticuladas con el apoyo de actores internacionales. De otra parte, en la planificación y en el monitoreo no es claro cómo se debe ejecutar el control, por lo que, se recomienda al proceso revisar la planificación y establecer de qué forma la aplicación del procedimiento JEP-PT-04-02 Gestión de relaciones internacionales y cooperación permite mitigar y controlar la materialización del riesgo. Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo realizado por el proceso, generando recomendación sobre la eliminación del control, debido a que se encuentra duplicado y con ello brindando el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	Realizar acciones de seguimiento con las distintas dependencias que intervienen en la ejecución de los proyectos	02/01/2020	31/12/2020	Personal contratado	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y evidencias presentadas por el proceso se observan en la carpeta compartida constancias de cumplimiento del control a uno y dos durante el segundo semestre del 2020, mediante los contratos 300 y 386 de 2020. Lo cual guarda relación con el entregable planificado, cumpliendo con la actividad planificada.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).  ACTIVIDAD CUMPLIDA.							
										Prevención	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
										Prevención	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
										Mitigación	No existe control actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Gestión de atención al ciudadano	Incumplimiento de los planes establecidos por la ley en la respuesta a PQRSDF	Extremo	Prevención	No existe control actual	N/A	N/A	Extremo	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al reporte de monitoreo realizado por el proceso, se evidencia avance de la actividad de monitoreo que realizan la tipificación de los documentos; cuya periodicidad es "Cuando se requiera", toda vez que, en el mes de noviembre se realizó capacitación a una persona que se controló para realizar la tipificación de cada una de las PQRSDF que llegan a la entidad a través de la ventanilla única, del formato de la página web y del correo indojep.gov.co. Se anexó el listado de asistencia mediante pantalla de la plataforma Microsoft Teams en donde se observa la asistencia de la servidora a la capacitación de inducción. Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	Parametrizar alertas en el Sistema de Gestión Documental para el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente.	02/01/2020	31/12/2020	Alertas parametrizadas en el Sistema de Gestión Documental	Mensual	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al reporte de monitoreo realizado por el proceso, se observa la realización de varias sesiones de trabajo con los responsables del aplicativo Contil con el fin de culminar las parametrizaciones de las alertas así mismo se observa la ejecución de una capacitación a servidores de la JEP relacionada con los vencimientos y alertas que genera Contil, se agotó copia del acta de comité de fecha 14 de septiembre cuyo objetivo es "Continuar con la revisión de los reportes DAC" con la respectiva lista de asistencia, de igual forma se anexa acta de comité de fecha 15 de octubre de 2020 relacionado con las alarmas en el sistema Contil, cumpliendo de esta forma con lo planificado en el plan de acción.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).  ACTIVIDAD CUMPLIDA.							
										Prevención	Capacitación a los funcionarios que realizan la tipificación de los documentos	Cuando se requiera	Listados de asistencia	Mantener capacitación a los funcionarios que radican haciendo énfasis en generalidades de las PQRSDF	02/01/2020	31/12/2020	Asistencia a capacitaciones	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al reporte de monitoreo realizado por el proceso, se evidencia cumplimiento de la actividad "Mantener capacitación a los funcionarios que radican haciendo énfasis en generalidades de las PQRSDF", cuya periodicidad es "Trimestral", toda vez que, en el mes de noviembre se realizó capacitación a una persona que se controló para realizar la tipificación de cada una de las PQRSDF que llegan a la entidad a través de la ventanilla única, del formato de la página web y del correo indojep.gov.co. Se anexó el listado de asistencia mediante pantalla de la plataforma Microsoft Teams en donde se observa la asistencia de la servidora a la capacitación de inducción.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).  ACTIVIDAD CUMPLIDA.			
										Prevención	Reporte del estado de las PQRSDF, generado por parte del DAC y envió a los superiores inmediatos de los servidores que atienden el trámite.	Quincenal	Reporte (correo electrónico)	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al reporte de monitoreo realizado por el proceso, se evidencia la operatividad de la actividad de control "Reporte del estado de las PQRSDF, generado por parte del DAC y envió a los superiores inmediatos de los servidores que atienden el trámite", cuya periodicidad está definida como "Quincenal", toda vez que, dentro de las evidencias aportadas se observa el envío de correos electrónicos para el seguimiento de trámite a las PQRSDF asignadas, así mismo, se envió de 30 correos electrónicos para las siguientes dependencias: Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (DSJ), Secretaría Jurídica, Subdirección de Fortalecimiento Institucional, Departamentos de Atención a Víctimas, SAJD Comparativos y conceptos y representación jurídica Dirección de asuntos jurídicos, dirección de tecnologías de la información y Unidad de investigación y actuación y Presidencia. Se observó en el monitoreo que no se envía reporte del 15 al 30 de diciembre de 2020, por cuanto no seguimiento se realizó en el mes de enero del 2021. Se recomienda al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso y con ello brindando el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SCI).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		











RIESGO		Riesgo Subyacente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBSECCIÓN DE CONTROL INTERNO		ESTADO	
Nr.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBSECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBSECCIÓN DE CONTROL INTERNO	ESTADO	
45	Gobierno y gestión de las tecnologías	Débilidades en el diseño de la arquitectura TI.	Alto	Prevención	Capacitaciones continuas a los profesionales de la Dirección de TI sobre temas técnicos	Cuando se requiera	1. Temática de la capacitación y material de apoyo 2. Listado de asistencia	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso, el control cuya periodicidad está definida "Cuando se requiera", para el III cuatrimestre el control no operó, por cuanto no se tenía programado la realización de capacitaciones, por tal motivo, la evaluación de la III línea de defensa no aplica. Se recomendó al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual permanece en Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	Capacitar a los profesionales de la DTT en procesos de la entidad y Innovaciones, metodologías y mejores prácticas de tecnología para el año 2020.	02/01/2020	31/12/2020	Plan de capacitaciones y registros de asistencia	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso, para el III cuatrimestre no se realizaron actividades enfocadas en "Capacitar a los profesionales de la DTT en procesos de la entidad y Innovaciones, metodologías y mejores prácticas de tecnología para el año 2020", cuya periodicidad es "Semestral" por consiguiente no se da cumplimiento a la acción planificada.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD NO CUMPLIDA.	ROJO	
				Prevención	Capacitaciones continuas a los profesionales de la Dirección de TI sobre temas técnicos	Cuando se requiera	1. Temática de la capacitación y material de apoyo 2. Listado de asistencia	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso, el control cuya periodicidad está definida "Cuando se requiera", para el III cuatrimestre el control no operó, por cuanto no se tenía programado la realización de capacitaciones, por tal motivo, la evaluación de la III línea de defensa no aplica. Se recomendó al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual permanece en Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	AMARILLO
				Mitigación	No existe control actual					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
46	Gobierno y gestión de las tecnologías	Débilidades en la formulación del Plan de Tecnología de la Información (PTI)	Moderado	Prevención	Capacitación continuada a las personas de la Dirección de TI sobre temas técnicos y los procesos de la entidad	Cuando se requiera	1. Temática de la capacitación y material de apoyo 2. Listado de asistencia	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso se observa que en el monitoreo informan "De acuerdo a la planeación realizada por la Dirección de Tecnologías de TI para el 2020, en este último cuatrimestre no se tenía contemplado realizar capacitaciones técnicas, de acuerdo a las prioridades en temas de ejecución de presupuesto y tiempos de proyectos." Y una vez revisada la carpeta compartida se observó que no se encuentra cargada información, motivo por el cual no aplica la calificación de la subsección de control interno. Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual permanece en Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	Capacitar a los profesionales de la DTT en transformación e innovación tecnológica año 2020.	02/01/2020	31/12/2020	Plan de capacitaciones y registros de asistencia	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso no se encontraron evidencias que permitan definir el desarrollo de una plan de capacitaciones o registros de asistencia de este, solo se aportó un plan de tecnologías de la información y evidencia de un correo electrónico remitido por el Director de Tecnología a todo el equipo indicando la obligatoriedad de tomar el curso de "Introducción en el campus virtual de la UNAL". Se realiza la misma observación generada por la segunda línea de defensa en la que "Se recomendó al proceso dar cuenta del cumplimiento de esta disposición y señalar la relación de la misma con la temática planteada en el plan de acción "Transformación e innovación tecnológica".  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD NO CUMPLIDA.	ROJO	
				Prevención	Revisión permanente del PTI por parte de la Dirección de TI en conjunto con la Subsección de Planeación y los proyectos asociados.	Cuando se requiera	1. Ajustes al PTI (si aplica) 2. Listado de asistencia y minutos del desarrollo de la reunión de revisión	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso se indica que, en el mes de octubre el PTI fue ajustado de acuerdo con las necesidades de la entidad, sin embargo, una vez revisada la carpeta compartida no se observó la evidencia respectiva. Se recomendó al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual permanece en Moderado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	Realizar revisiones permanentes del PTI y los proyectos asociados.	02/01/2020	30/12/2020	Informe de seguimiento del PTI	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso, se observan avances relacionados con el cumplimiento del plan de acción, toda vez que, se aportó el documento "PLAN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PTI" FEJ de septiembre de 2020. Sin embargo, se recomendó al proceso aportar las evidencias del informe de seguimiento del PTI, conforme al entregable planificado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA.	AMARILLO	
				Mitigación	No existe control actual					N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
47	Gobierno y gestión de las tecnologías	Falta de difusión y apropiación de los lineamientos y riesgos contenidos en la política de seguridad de la información	Alto	Prevención	"Consultores expertos en Seguridad de la Información (Password)" "Divulgación y sensibilización del SCSPI y herramientas tecnológicas de seguridad informática a que lo soporten."	Cuando se requiera	"Informe final de supervisión Evidencias de divulgación y sensibilización del SCSPI"	Moderado	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso se mencionan avances relacionados con la suscripción del contrato JEP 897 2018 con el contratista Password Consulting Services, quienes ya finalizaron las actividades contractuales en el primer cuatrimestre, el cual ya fue liquidado y se indica como evidencia el acta de liquidación e Informe Final de Supervisión, no obstante, una vez revisada la carpeta compartida se observó que no se encuentra cargada información. Se alerta al proceso el fortalecimiento del control, estableciendo la acción del mismo, así mismo, determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual permanece en Alto  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.	Aprobar e implementar la gestión de riesgos de seguridad de la información	02/01/2020	31/12/2020	Plan de divulgación y sensibilización del SCSPI	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo por parte del proceso esto aclara que, durante el primer cuatrimestre se realizó la aprobación y socialización de la gestión de riesgos de seguridad de la información motus por el cual no adjunta las evidencias en el III cuatrimestre; ahora bien, con relación al entregable "Plan de divulgación y sensibilización del SCSPI, informo que están trabajando en el plan de capacitación para el 2021, y adjuntan documento en formato PDF en 6 páginas "01 Plan de Capacitación Seguridad de la Información.pdf" el cual contiene el "plan de sensibilización JEP, seguridad de la información" con su respectivo Objetivo, Alcance, Descripción actividades y apoyo en actividades de seguridad de la información, por lo que se declara la actividad como cumplida.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD CUMPLIDA.	VERDE	
				Prevención						N/A	Realizar campañas permanentes de divulgación y sensibilización a los servidores de la JEP sobre la política del SCSPI	02/01/2020	31/12/2020	Registros de asistencia	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso se observa la realización de actividades tendientes al cumplimiento del plan de acción, toda vez que, se aportó la evidencia de plan Gráfico, "Cómo reportar un incidente de Seguridad de la Información" socializada por correo electrónico masivo de fecha 24 de septiembre de 2020.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD CUMPLIDA.	VERDE
				Mitigación	No existe control actual					N/A	Implementar herramientas de seguridad de la información	02/01/2020	31/12/2020	Herramientas de seguridad informática implementadas	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y carga de evidencias por parte del proceso se demuestra que se han realizado acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción relacionado con "Implementar herramientas de seguridad de la información", toda vez que se encuentra en proceso de implementación la herramienta tecnológica de Gobierno de Identidades (GIA) bajo el contrato JEP 423-2019, el proceso aporta una presentación en powerpoint con reunión de seguimiento a dicho contrato de fecha 30 de diciembre de 2020, allí se plasman el avance de actividades del programa CHEVRILL del Proyecto JEP 423-2019, se muestran algunas estadísticas de la gestión de incidentes y Peticiones del 22 al 28 de diciembre 2020, de igual forma el proceso aporta copia del acta de comité 048 de fecha 30 de diciembre de 2020 en 3 páginas realizada por vía Microsoft teams y cuyo objetivo era realizar seguimiento de avance al contrato JEP 423-2019. De acuerdo con el entregable "Herramientas de seguridad informática implementadas" y el plan de acción "Implementar herramientas de seguridad de la información" dado que los tres (3) compromisos planteados en el acta se encuentran en estado pendiente la actividad se marca como parcialmente cumplida.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello se brinda el aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.  ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA.	VERDE

RIESGO			Riesgo Subyacente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO
Nr.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLAS SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	
48	Gestión contractual	Débilidades en la identificación y descripción de las necesidades de contratación que requieren las diferentes dependencias de la entidad.	Elevado	Prevención	Manual de Contratación de la JEP (adopción de las guías de Colombia compra eficiente)	Permanente	Manual de contratación adoptado mediante Acuerdo AOC 039 de 2019	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso, se constató en el Acuerdo AOC No. 039 de 2019 de agosto 16, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP" en el capítulo VIII "ATRIBUCIONES DE QUIENES INTERVIENEN EN LA PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL", actividades asociadas al acogimiento de los lineamientos y uso de las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente e indica cómo se ejecuta la acción de control, esto es, dando aplicación al numeral 2.1 del Manual de Contratación "PLANEAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS ("PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES")" y a la primera actividad descrita en el capítulo 8 de Manual de Contratación "Planeación institucional en materia contractual".</p> <p>Se recomienda al proceso indicar en el monitoreo de manera detallada cómo opera el control de manera permanente.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	Elaborar del Plan Anual de Adquisiciones	02/01/2020	31/12/2020	Plan Anual de Adquisiciones	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Analizado el monitoreo y las evidencias reportas por el proceso correspondientes a la actualización del PAA durante el periodo evaluado, se observó para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 un total de siete (7) correos electrónicos intercambiados con las diferentes dependencias donde se informa acerca de las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>
				Prevención	Cumplimiento de lo establecido en el FOA y el Manual de Contratación de la JEP	Permanente	FOA y Manual de contratación	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo del proceso no se aportó la Matriz de Seguimiento al para el cuarto trimestre, dado que cuentan con planes hasta el 31 de febrero de 2021. Sin embargo se pudo observar en el periodo anteriormente evaluado, que se ha venido realizando el reporte trimestral del FOA, permitiendo operar el control y el seguimiento a la aplicación del Manual de Contratación.</p> <p>Se recomienda al proceso suministrar la evidencia correspondiente a la matriz de seguimiento del FOA en cuanto se tenga la matriz respectiva.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	Ajustar el procedimiento del Plan Anual de Adquisiciones	02/01/2020	30/06/2020	Procedimiento ajustado	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso en el mes de abril de 2020, se observa cumplimiento de la actividad documentada, toda vez que, se evidenció la elaboración del procedimiento JEP-PT-09-09 Plan Anual de Adquisiciones (PAA) versión 0.0 el 27 de abril de 2020 publicado en el Sistema de Gestión de Calidad del proceso Administración de bienes y servicios. Así mismo, se evidenció en el monitoreo del proceso que no se requieren actualizaciones para el segundo semestre, de acuerdo con la periodicidad establecida para el plan de acción.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>
				Mitigación	No existe control actual		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
49	Gestión contractual	Débilidades en la estructuración del proceso de contratación.	Elevado	Prevención	Manual de Contratación de la JEP (adopción de las guías de Colombia compra eficiente)	Permanente	Manual de contratación adoptado mediante Acuerdo AOC 039 de 2019 (Numeral 1.3)	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso, se constató en el Acuerdo AOC No. 039 de 2019 de agosto 16, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP" en el capítulo VIII "ATRIBUCIONES DE QUIENES INTERVIENEN EN LA PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL", actividades asociadas al acogimiento de los lineamientos y uso de las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Sin embargo, no es claro en la planeación como se debe ejecutar el control del control. Así mismo, se recomendó al proceso establecer en el reporte del monitoreo como se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	Capacitar a los funcionarios intervinientes.	02/01/2020	31/12/2020	Listas de asistencia	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el monitoreo y evidencias presentadas por el proceso, se observa desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento del plan de acción durante el III trimestre de 2020, toda vez que, se realizó para el mes de diciembre un documento en excel denominado Taller práctico de formulación y diligenciamiento de documento justificativo , fecha 14/12/2020 correspondiente al entregable establecido en la columna AA "Lista de Asistencia".</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>
				Prevención	Modelos de documentos justificativos de la contratación	Cuando se requiere	Modelo documento justificación	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso, y teniendo en cuenta lo suministrado por el proceso posterior a la mesa de trabajo del 26/01/2020 se observan cargados en el One Drive tres (3) modelos de documentos justificativos para la contratación, así:</p> <p>i) Documento justificativo de la contratación para contratos o convenios que no requieren pluralidad de ofertas.</p> <p>ii) Documento justificativo de la contratación para invitación pública inferior a \$5 SMDMLV</p> <p>iii) Documento justificativo de la contratación todos los métodos, excepto invitación pública inferior a \$5 SMDMLV</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
				Mitigación	No existe control actual		N/A	N/A	N/A	N/A					
				Prevención	Verificación de los procesos y procedimientos de acuerdo a las modalidades de selección	Cuando se requiere	Manual de contratación adoptado mediante Acuerdo AOC 039 de 2019	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso, se constató en el Acuerdo AOC No. 039 de 2019 de agosto 16, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP" en el capítulo VIII "ATRIBUCIONES DE QUIENES INTERVIENEN EN LA PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL", actividades asociadas al acogimiento de los lineamientos y uso de las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Sin embargo, no es claro en la planeación como se debe ejecutar la acción del control. Así mismo, se hace necesario revisar la pertinencia del entregable documentado en la columna AC, toda vez que el mismo no permite identificar como se ejecuta la actividad documentada "Verificación de los procesos y procedimientos de acuerdo a las modalidades de selección".</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, y con ello brindando aseguramiento de la información reportada por el proceso para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	Capacitar a los funcionarios intervinientes.	02/01/2020	31/12/2020	Listas de asistencia	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado y evidencias presentadas por el proceso se observa la programación de dos capacitaciones durante este trimestre, así:</p> <p>(i) Taller práctico formulación y diligenciamiento documento justificativo, el 14/12/2020, con asistencia de 31 personas.</p> <p>(ii) Taller práctico sobre SECOP II 15/12/2020, con asistencia de 17 personas.</p> <p>Se reportaron listas de asistencia, de conformidad con el entregable establecido.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>



RIESGO		Riesgo Subyacente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO		
Nr.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACION PLAN DE ACCION SUBDIRECCION DE CONTROL INTERNO	ESTADO
53	Gestión contractual	Debilidades en el seguimiento a la ejecución de los contratos	Elevado	Prevención	Manual de Contratación de la JEP	Permanente	Manual de contratación adaptado mediante Acuerdo AOC 039 de 2019	Alto	<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso se aportó el Acuerdo AOC No. 039 de agosto de 2019 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP". Sin embargo, no es claro en la planificación como se debe ejecutar la acción del control. Así mismo, se recomienda al proceso establecer en el reporte del monitoreo como se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe un análisis sobre la gestión del proceso en consecuencia del control planificado, así mismo, se emiten las respectivas recomendaciones brindando aseguramiento a la III línea de defensa.</p>	Realizar mesas de trabajo con los supervisores	02/01/2020	31/12/2020	Listados de asistencia	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> El proceso realizó modificación al monitoreo y de acuerdo las evidencias presentadas por el proceso, y luego de la mesa de trabajo realizada el 26/12/2020, se observa la realización de la siguiente actividad: 1) Taller práctico sobre SECEP II dirigido a supervisores con asistencia de 17 personas.</p> <p>Sin embargo, se recomienda al proceso implementar acciones que garanticen la operatividad del plan de acción en el marco de la ejecución de mesas de trabajo con los supervisores.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Cumplido
				Prevención	Manual de supervisión de la JEP	Permanente	Manual de supervisión	Alto	<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias aportadas por el proceso, se encontró la Resolución 2994 de 2019 "Por medio de cual se adopta el Manual de Supervisión de la Jurisdicción Especial para la Paz". Sin embargo, no es claro en la planificación como se debe ejecutar la acción del control. Así mismo, se recomienda al proceso establecer en el reporte del monitoreo como se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Socializar del manual de contratación y supervisión	02/01/2020	31/12/2020	Evidencias de socialización del manual de contratación y supervisión	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el monitoreo y evidencias presentadas por el proceso, se observa la realización de actividades asociadas al plan de acción propuesto, toda vez que se aportaron evidencias de la realización de un taller sobre SECEP II dirigido a supervisores sobre manejo de SECEP II el 15/12/2020 cuya temática conforme lo informado por el proceso se encuentra contenida en el Manual de Supervisión.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	
				Mitigación	No existe control actual			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
54	Gestión contractual	Falta de oportunidad en la liquidación o balance final y cierre de los contratos	Elevado	Prevención	Manual de Contratación de la JEP	Permanente	Manual de contratación adaptado mediante Acuerdo AOC 039 de 2019	Alto	<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y evidencias suministradas por el proceso se aportó el Acuerdo AOC No. 039 de agosto de 2019 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la JEP". Sin embargo, no es claro en la planificación como se debe ejecutar la acción del control. Así mismo, se recomienda al proceso establecer en el reporte del monitoreo como se desarrolla el control de manera permanente. Finalmente, existe duplicidad con los controles Nos 1 de los riesgos 51, 52 y 53.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Realizar seguimiento a los contratos en ejecución con el fin de generar alertas para la oportuna liquidación	02/01/2020	31/12/2020	Alertas a los supervisores de contratación	Monthly	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el monitoreo y evidencias presentadas por el proceso, se observa la realización de las siguientes actividades: (i) Un documento denominado "Base de contratos pendientes de liquidación 2018/2019" (ii) Copia de varios correos electrónicos enviados al supervisor de un contrato en diferentes fechas solicitando información sobre el trámite actual de una liquidación contractual, así: - Sep/14/2020 - Oct/27/2020 - Nov 19 y 27/2020 - Diciembre 14/2020 Enero 4/2021 (iii) Correo electrónico del 23/Sep/2020 gestionando la liquidación de un contrato, entre otros correos adicionales de seguimiento.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Cumplido
				Mitigación	No existe control actual			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
55	Gestión documental	Demoras o errada asignación de la correspondencia interna	Alto	Prevención	Implementación del procedimiento para la recepción y envío de correspondencia	Permanente	Recepción y envío de correspondencia	Alto	<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo realizado y las evidencias aportadas se observa la implementación del Procedimiento JEP-PT-13-01, versión 0.0 del 19/06/2019. Así mismo, el desarrollo de reuniones sobre el sistema de gestión documental CONTI durante los días 18 y 23 de septiembre, 25, 16, 25 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2020, con listados de asistencia y Capacitaciones al personal de Ventanilla Única de la JEP, sobre los procesos de recepción y asignación de la correspondencia recibida en la JEP. También se observa actas de comité del 22/09/2020 y del 01/11/2020 y otras actas de seguimiento BPO que contienen contenido del desarrollo, lo cual no permite realizar el seguimiento al control.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Controlar el manejo del sistema de gestión documental en cuanto al registro, radicación, direccionamiento y archivo de manera sistemática las comunicaciones oficiales que ingresan	02/01/2020	31/12/2020	Informe	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas, se observa la ejecución de acciones asociadas al plan de acción planificado mediante informes correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, entre evidencias adicionales como reportes generados por el sistema de gestión documental.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	Cumplido
				Prevención	Definición acuerdo de nivel de servicio operativo	Permanente	Acuerdo de Niveles de Servicios	Alto	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> De acuerdo con el reporte de monitoreo por parte del proceso y dando alcance a la mesa de trabajo realizada el 20/01/2021, se evidencia la ejecución de actividades durante el III cuatrimestre de 2020, así: i) Acta de Comité del 12/08/2020 correspondiente a reunión adelantada por personal del Departamento de Gestión Documental y Servicios S.A., cuyo objeto son los acuerdos de nivel de servicio operativo ANS. ii) Seguimiento a los ANS para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda que el proceso describa de manera generalizada el avance de las actividades ejecutadas en el marco de la acción "Definición acuerdos de nivel de servicio operativo" y su correspondencia con las evidencias suministradas. Es importante que el proceso indique en el reporte del monitoreo como se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p>	Realizar capacitación al personal	02/01/2020	31/12/2020	Registro de asistencia	Semestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por el proceso y las evidencias suministradas que dan cumplimiento de la actividad "Realizar capacitación al personal", observando para el periodo evaluado los siguientes archivos: i) Acta 03/12/2020 capacitación consultas de documentos migrados ORFEO-CONTI ii) Acta 09/12/2020 Seguimiento BPO iii) Acta del 10/12/2020 seguimiento BPO iv) Capacitación diligenciamiento formulario SARLAFT del 11/12/2020 v) Acta del 14/12/2020 capacitación Secretaría Judicial vi) Acta 14/12/2020 procedimiento TCAR vii) Acta 15/12/2020 capacitación consultas de documentos migrados ORFEO-CONTI.</p> <p>Se recomienda el cargo organizado de las evidencias, con el propósito de identificar el mes al cual corresponden estas. Así mismo, realizar mención de los soportes suministrados en concordancia con las gestiones realizadas por el proceso durante el periodo reportado y contrastar la descripción del monitoreo hacia el cumplimiento de lo planificado.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	



RIESGO			Riesgo Inherente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						Riesgo Residual	
Nº.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	EVALUACIÓN DE CONTROLES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	ESTADO
				Mitigación	No existe control actual				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevención	Aplicación de la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación	Cuando se requiera	Capacitación de Gestión Documental a todo el personal de la JEP		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo generado por el proceso y al cargue de las evidencias suministradas, se cumple con la actividad, toda vez que el proceso realizó capacitaciones en el período evaluado, a los servidores y contratistas sobre el manejo del archivo físico y electrónico de la entidad, dando aplicación a las normas que rigen actualmente sobre archivística, expedidas por el Archivo General de la Nación. También se observó presentación en PowerPoint denominada "presentación virtual gestión documental". Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.	Definir, capacitar y socializar los lineamientos sobre el manejo de los archivos físicos y electrónicos propios de la JEP	02/03/2020	31/12/2020	Lineamientos definidos y aplicados	Anual	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el reporte de monitoreo, y las evidencias suministradas, se observó la ejecución de actividades relacionadas con la acción propuesta: "Definir, capacitar y socializar los lineamientos sobre el manejo de los archivos físicos y electrónicos propios de la JEP", brindando capacitaciones en los siguientes meses: -Septiembre/2020: 13 capacitaciones -Octubre/2020: 12 capacitaciones -Noviembre/2020: 50 capacitaciones Las reuniones para capacitar fueron ejecutadas a través de la herramienta tecnológica Microsoft sobre buenas prácticas documentales en la JEP y su Sistema de Gestión Documental. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del control y las evidencias aportadas por el proceso, convirtiéndose en un adecuado insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC)	
59	Gestión documental	Deficiencias en la gestión de documentos y administración de los archivos físicos y electrónicos de la JEP	Alto	Prevención	Supervisión constante al desarrollo del sistema de gestión documental	Permanente	Informes de supervisión		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el reporte de monitoreo y los documentos suministrados, luego de la masa de trabajo del 2019/2021 se logró evidenciar el cumplimiento de la acción denominada "Supervisión constante al desarrollo del sistema de gestión documental" toda vez que las evidencias suministradas corresponden a los informes de supervisión de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.	Implementar el Sistema de gestión documental en desarrollo	02/01/2020	31/12/2020	Sistema de gestión documental en implementación	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el reporte de monitoreo y las evidencias suministradas, se observó la ejecución de la acción planeada: "Implementar el Sistema de gestión documental en desarrollo", toda vez que, se observó: - Informes de supervisión de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. - Reuniones de seguimiento al contrato 056-2019 celebrado con Servitox, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. - Presentaciones en Power Point presentadas en las reuniones de seguimiento al contrato 056-2020 durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. - Certificación y balance implementación sistema de gestión documental ECM - CONTI en la JEP correspondiente al contrato 056 de 2019, cargada en el Drive y respaldada el 21/01/2021 por la compañía Servitox. El Sistema fue implementado en mayo de 2020 y se encuentra operando correctamente en los servidores de la JEP y de acuerdo con la evaluación del II Cuatrimestre se dió acceso y manejo del nuevo sistema de gestión documental. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: respecto del seguimiento, el mismo el mismo brinda el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).	
				Mitigación	No existe control actual				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevención	Se contrata de acuerdo con las competencias definidas en el manual de funciones	Cuando se requiera	Contratos suscritos		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo del control y dado que la periodicidad de la actividad propuesta es "cuando se requiere", la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica para el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que, el proceso informó "De acuerdo con el control defluidos de contratar al personal de acuerdo con lo definido en el manual de funciones se indica que durante el cuatrimestre no se presentaron contrataciones para la gestión de contratos, se presentan las mismas contratos del cuatrimestre anterior". Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.	Cualificar el personal misional de la UIA en metodología de análisis y control a través de capacitaciones sobre el tema de contenidos	1/05/2020	31/12/2020	Listas de asistencia	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas para la acción propuesta, se observa cumplimiento de la actividad planeada, toda vez que se aportó: i) Correo que contienen los pantallazos de recordatorio al taller de manejo de GII y GIIhub de las sesiones realizadas los días 19, 22, 27 y 29 de noviembre de 2020. ii) Correo de recordatorio de la capacitación de SAS del segundo semestre, programada para el 7 de diciembre de 2020, y iii) Listado de participantes a los talleres. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	
				Prevención	Se documento la guía para la elaboración de análisis de contexto y búsqueda selectiva en bases de datos	Permanente	Guía de análisis de contexto y búsqueda selectiva en bases de datos		De otra parte, no es claro en la planificación cómo se debe ejecutar la acción del control. De igual manera, se recomienda al proceso establecer en el reporte del monitoreo cómo se desarrolla el control de manera permanente. Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.	Realizar la revisión y aprobación de la guía para la elaboración de análisis de contexto y búsqueda selectiva en bases de datos y su respectiva divulgación	1/05/2020	31/12/2020	Guía enviada y aprobada	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la UIA en el tercer cuatrimestre, se observa el documento "JEP-GU-21-01 - Guía Consulta en bases de datos, procesamiento de información y análisis de contexto V03". Así mismo se evidencia acta de reunión celebrada el 12/12/2020, que tuvo como objeto "Socializar al GRANCE guía general de socialización de contextos". i) Guía Consulta en bases de datos, procesamiento de información y análisis de contexto, V0.0 - JEP-GU-21-01, la cual se encuentra disponible en la intranet de la entidad en el subdominio del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en el proceso misional de "Soporte para la administración de justicia" ii) Acta de reunión celebrada el 12/12/2020, que tuvo como objeto "Socializar al GRANCE guía general de socialización de contextos" y iii) Correo electrónico de fecha 18/12/2020, mediante el cual un profesional experto del GRANCE remite a la UIA el acta de socialización de la Guía. Sin embargo, es preciso mencionar que el control 2 establecido y el plan de acción se encuentran directamente relacionados con la guía, por lo cual la evidencia suministrada fue la misma. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	
61	Soporte para la administración de justicia	Metodologías y análisis de contexto insuficientes e inadecuados	Alto	Prevención	Se realiza comparación de la solicitud en forma conjunta para ajustes claridad pertinentes a la solicitud	Cuando se requiera	Base de datos de requerimientos de salas y secciones.		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la UIA en el tercer cuatrimestre, se observa la presentación "Sistema Integrado de Gestión de la Información de la UIA-SIGI", que contiene detalles de qué es, para qué sirve y cómo funciona el sistema, entre otros. Así mismo, la UIA informó que "Se continua utilizando la herramienta del SIGI la cual permite dar claridad a los requerimientos recibidos". Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.	Divulgar las competencias de los grupos de UIA, con magistratura para orientar en forma concreta los requerimientos	1/05/2020	31/12/2020	Listas de asistencia	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas por la UIA para la acción propuesta, se evidencia: i) Trámites de correo entre la UIA y la Secretaría Judicial General de los días 8 y 14 de octubre, en relación con la invitación de la UIA a realizar mesas de trabajo con la magistratura para socializar el trámite de comisiones judiciales y los temas a tratar, y ii) Correo del 12 de noviembre donde se evidencian los temas tratados en la mesa de trabajo con la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	
				Prevención	Se utiliza la herramienta SAS para procesar la información y doctecher para realizar búsquedas de textos en documentos	Cuando se requiera	Consolidado de información de la herramienta SAS y DocFischer		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la UIA en el tercer cuatrimestre, se observa correo del 9 de noviembre de 2020 consulta "pantallas de la búsqueda en la arduía (buscador de la carpeta Genesis y Farc-Epi) y soporte de la herramienta DocFischer, que es utilizada para búsqueda de textos en documento. Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.	Realizar Capacitación a un grupo de análisis del GRANCE en el uso de la herramienta SAS, con enfoque en la búsqueda de textos	1/05/2020	31/12/2020	Listas de asistencia de capacitación al grupo de análisis del GRANCE	Semestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA: Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas por la UIA para la acción propuesta, se observa cumplimiento de la actividad planeada, toda vez que, se evidenció que el 7 de diciembre de 2020 se realizó capacitación al grupo del GRANCE en el uso de la herramienta SAS, como soporte se allegó el listado de asistencia a la capacitación. EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA: Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	

RIESGO			Riesgo Inherente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO
Nº	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	PLAN DE ACCIÓN	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento	PLAN DE ACCIÓN	ESTADO
EVALUACIÓN DE CONTRIBUCIONES SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO									Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO					
				Mitigación	No existe control actual				N/A						
				Prevención	Se documento matriz con lineamientos para evaluación de riesgos	Permanente	Certificado de cumplimiento de lineamientos para la evaluación de riesgos		<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la UIA en el tercer cuatrimestre, se aportó certificados de fecha 04/12/2020 y 04/01/21, suscritos por el Responsable del Grupo de Protección a Víctimas y demás intervinientes, en los que certifica cuantos estados de nivel de riesgo se presentaron durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.</p> <p>Sin embargo, no se claró en la planificación cómo se debe ejecutar la acción del control. De igual manera, se recomendó establecer en el reporte del monitoreo cómo se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p><b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b></p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	1/05/2020	31/12/2020	Informe de análisis de cargas y valoración de personal requerido para estructuración	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas por la UIA para la acción propuesta, se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se realizó el análisis de cargas a la gestión de estructuración de controles, en el que se identificó la importancia de fortalecer el equipo. Se aportó como evidencia la presentación "Análisis de Cargas de trabajo de procesamiento y estructuración de información - 2020"</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	
				Prevención	Se contrato personal con experiencia en evaluación de riesgos individual y colectiva	Cuando se requiera	Contratos suscritos		<p><b>EVALUACIÓN LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la UIA en el tercer cuatrimestre, se aportó certificados de fecha 04/12/2020 y 04/01/21, suscritos por el Responsable del Grupo de Protección a Víctimas y demás intervinientes, en los que certifica cuantos estados de nivel de riesgo se presentaron durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.</p> <p>Sin embargo, no se claró en la planificación cómo se debe ejecutar la acción del control. De igual manera, se recomendó establecer en el reporte del monitoreo cómo se desarrolla el control de manera permanente.</p> <p><b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b></p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	1/05/2020	31/12/2020	Observaciones de mejora a través del correo electrónico	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas por la UIA para la acción propuesta, se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se aportó el formato de listado de asistencia a reunión interna de fecha 2, 9, 24 y 30 de septiembre; 7, 14, 21 y 28 de octubre; 4, 11, 18, y 30 de noviembre y 2, 3, 10, 16, 23 y 30 de diciembre, con el fin de evaluar riesgos y definir medidas de protección.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	
				Prevención	Se creo un comité de análisis de la evaluación de Riesgo que permite verificar las actividades adelantadas por parte del analista	Cuando se requiera	Listado de asistencia con ayuda de memoria		<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y dado que la periodicidad de la actividad propuesta es "cuando se requiera", la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica para el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que, la UIA informó "En el primer cuatrimestre se reportaron los contratos de prestación servicios de 14 personas que apoyan la gestión, contratos que seran renovados para el año 2021".</p> <p>Así mismo, aportó copia de 14 contratos de prestación de servicios suscritos en los meses de enero, febrero, abril y julio para la vigencia 2020, cuyos objetos se encuentran relacionados con el apoyo y acompañamiento en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de los beneficiarios de las medidas de protección.</p> <p><b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b></p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	1/05/2020	31/12/2020	Contratos de prestación de servicio u otros mecanismos utilizados de contratación o vinculación de personal	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y las evidencias cargadas en el Drive, se aportó como evidencia catorce (14) contratos celebrados cuyos objetos se encuentran relacionados con el apoyo y acompañamiento en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de los beneficiarios de las medidas de protección, sin embargo, se requiere que el monitoreo y las evidencias a suministrar correspondan a la gestión ejecutada durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta que respecto a los contratos adjuntos se encontró:</p> <p>- Julio se suscribió el contrato No. 372 de 2020 (El único en el II cuatrimestre).</p> <p>- Enero se suscribieron los contratos No. 49, 50, 51, 53, 55, 64, 65, 69 y los No. 54 y 57 que terminaron en abril de 2020, es decir I cuatrimestre de 2020.</p> <p>- Abril se suscribieron los contratos No. 343, 344 y 345.</p> <p>Así mismo, no se realizó el monitoreo en la columna AQ, por lo que se hace necesario realizar de forma detallada el monitoreo de las acciones realizadas durante la ejecución del control de acuerdo con el periodo evaluado.</p> <p>Finalmente, es preciso mencionar que el control 2 establecido y el plan de acción se encuentran directamente relacionados con las contrataciones, por lo cual la evidencia suministrada fue la misma.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> respecto del seguimiento, el mismo debe complementarse en cuanto al análisis cualitativo respecto del reporte de monitoreo y de las evidencias dispuestas en el One Drive, lo cual no brinda el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	
				Prevención	Se contrato personal competente para cubrir la demanda adicional se realizó análisis de cargas para solicitar personal de planta que apoye permanentemente la gestión.	Cuando se requiera	1. Contratos suscritos 2. Análisis de cargas		<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y dado que la periodicidad de la actividad propuesta es "cuando se requiera", la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica para el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que, la UIA informó "Desde el primer cuatrimestre los 14 contratos del personal que apoya la gestión de protección, en los otros meses del año no se ha contratado más personal". Así mismo aportó copia de 14 contratos de prestación de servicios suscritos en los meses de enero, febrero, abril y julio para la vigencia 2020, cuyos objetos se encuentran relacionados con el apoyo y acompañamiento en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de los beneficiarios de las medidas de protección.</p> <p><b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b></p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	1/05/2020	31/12/2020	Actas de comité	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del mes de agosto y según las evidencias suministradas por la UIA, se aportó como evidencia, la presentación titulada "Análisis de Cargas de trabajo 2020 - Grupo de Protección a Víctimas, testigos y demás intervinientes".</p> <p>De otra parte, se precisa que se adjunta contratos de prestación de servicios para fortalecer el grupo de protección en la gestión de análisis e implementación de medidas, de lo cual no se aportaron evidencias, por lo que se hace necesario cargar en el Drive las evidencias respectivas.</p> <p>Finalmente, es preciso mencionar que el control 4 establecido y el plan de acción se encuentran directamente relacionados con el análisis de cargas por lo cual la evidencia suministrada fue la misma.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA.</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe el análisis del monitoreo y recomienda a la UIA, convirtiéndose en insumo para brindar el aseguramiento de la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	
				Mitigación	No existe control actual				N/A						
				Prevención	Se contrato personal idóneo	Cuando se requiera	Contratos suscritos		<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme con el monitoreo del control y dado que la periodicidad de la actividad propuesta es "cuando se requiera", la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica para el tercer cuatrimestre de 2020, toda vez que, la UIA informó "Desde el primer cuatrimestre se reportaron los contratos del personal que realiza la gestión de implementación de medidas de protección de riesgos contractuales que van hasta el 31 de diciembre de 2020". Así mismo aportó copia de 14 contratos de prestación de servicios suscritos en los meses de enero, febrero, abril y julio para la vigencia 2020, cuyos objetos se encuentran relacionados con el apoyo y acompañamiento en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de los beneficiarios de las medidas de protección.</p> <p>Existe duplicidad con el control 2 del riesgo 62.</p> <p><b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b></p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la UIA, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.</p>	1/05/2020	31/12/2020	Realizar Contratación de personal idóneo para apoyar la gestión de implementación oportuna de medidas de protección	Trimestral	<p><b>EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA.</b> Conforme al monitoreo reportado y las evidencias cargadas en el Drive, sí bien se hace mención de once (11) contratos, se aportó como soporte catorce (14) contratos celebrados cuyos objetos se encuentran relacionados con el apoyo y acompañamiento en el análisis y definición de los niveles de riesgo individual y colectivo de los beneficiarios de las medidas de protección, sin embargo, se requiere que el monitoreo y las evidencias a suministrar correspondan a la gestión ejecutada durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta que respecto a los contratos adjuntos se encontró:</p> <p>- Julio se suscribió el contrato No. 372 de 2020 (El único en el II cuatrimestre).</p> <p>- Enero se suscribieron los contratos No. 49, 50, 51, 53, 55, 64, 65, 69 y los No. 54 y 57 que terminaron en abril de 2020, es decir I cuatrimestre de 2020.</p> <p>- Abril se suscribieron los contratos No. 343, 344 y 345.</p> <p>Existe duplicidad con el control y plan de acción 2 del riesgo 62, y control 1 del riesgo 63.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA:</b> respecto del seguimiento, el mismo debe complementarse en cuanto al análisis cualitativo respecto del reporte de monitoreo y de las evidencias dispuestas en el One Drive, lo cual no brinda el aseguramiento requerido para la evaluación por parte de la III línea de defensa (SC).</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b></p>	





RIESGO		Riesgo Subyacente	Acción de Control				Riesgo Residual	PLAN DE ACCIÓN						ESTADO	
Nr.	Proceso	Descripción del Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Tipo de control	Control existente	Periodicidad	Soporte	Nivel de riesgo residual	Plan de Acción (Acciones de mejoramiento de controles o nuevas actividades de control)	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de terminación (dd/mm/aaaa)	Entregable	Periodo Seguimiento		EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN SUBSUECIÓN DE CONTROL INTERNO
	09 Justicia		Alto	Prevenición	1. Manual de Relatoria 2. Informes Trimestrales de Relatoria (archivos sin en imagen) Propuesta de creación de procedimiento de entrega de jurisprudencia a la Relatoria.	1. Permanente 2. Trimestral 3. Cuando se requiera	1. Manual de Relatoria 2. Informe trimestral 3. Proyecto entregado a SFI del procedimiento de entrega de información	Alto	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por la Relatoria en el tercer cuatrimestre, se observa la ejecución del control, toda vez que se aportó copia de correo que evidencia:  i) Reporte de providencias en imagen a gestión documental", con lo cual se hizo seguimiento a las providencias recibidas en imagen. ii) Informe enviado a la Presidencia de la JEP de las actividades realizadas en el plan de reconstrucción documental. y iii) Detalle de actividades ejecutadas dentro del plan de reconstrucción documental.  <b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Moderado.</b>  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la Relatoria, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevenición	Validación de permisos para Relatoria que permitan el acceso para carga remota y acuerdo de niveles de servicio con el operador de comunicaciones (a cargo de la Dirección de TI)	Cuando se requiera	Solicitud de permisos e informe de incidentes a TI.		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control, la Relatoria manifiesta que durante el último cuatrimestre no se requirió realizar ninguna gestión adicional con la dirección TI referente a reportes de incidentes o permisos adicionales ya que la plataforma no ha presentado ninguna novedad. Se aclara que la periodicidad de la actividad propuesta está así establecida "cuando se requiere".  <b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Extremo.</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Mitigación	No existe control actual				EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Relatoria, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevenición	Protocolo de fuentes de información	Permanente	Protocolo de fuentes de información	Bajo	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por el proceso en el tercer cuatrimestre, se observa la ejecución del control, toda vez que se aportó copia de 3 correos electrónicos que evidencian las gestiones realizadas para la revisión y aprobación del protocolo, así mismo aportaron copia en formato word de la versión 0.0 del protocolo "REP-REG-09" y cuyo objetivo es "Establecer los pasos y actividades que garanticen la automatización, el acceso a la información sujeta a reserva a la que tiene acceso el GREAL", cumpliendo con el entregable del control establecido.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	Elaborar un protocolo que defina el acceso, organización, sistematización, control y custodia de la información administrada por el GREAL	02/05/2020	31/12/2020	Protocolo	Bimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo y las evidencias suministradas por el proceso se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se aportó como evidencia copia de 3 correos electrónicos que evidencian las gestiones realizadas para la revisión y aprobación del protocolo, de igual forma, aportaron copia en formato word de la versión 0.0 del protocolo "REP-REG-09" y cuyo objetivo es "Establecer los pasos y actividades que garanticen la automatización, el acceso y la custodia de la información sujeta a reserva a la que tiene acceso el GREAL", cumpliendo así con el plan de acción planificado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.  <b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b>
69	Soporte para la administración de justicia	Deficiencias en el contenido de los documentos de análisis	Alto	Prevenición	Revisión de los documentos por parte de los líderes temáticos del GREAL	se requiere	Documentos revisados	Bajo	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por el proceso en el tercer cuatrimestre, se observa la ejecución del control, toda vez que se aportó documento en formato Excel que contiene la contratación y asignación de los solicitudes, permitiendo no solo la contratación de la información, peticiones y requerimientos, mediante un mecanismo unificado de seguimiento por parte de los líderes temáticos a través sino que se observa trazabilidad frente a la asignación de lo que permite evidenciar el cumplimiento del control estipulado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	Puesta en marcha metodología de lectura y sistematización de informes en proyectos de ley	02/05/2020	31/12/2020	Acto de categorías sistematizado	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo y carga de evidencias suministradas por el proceso se observa la realización de actividades tendientes al cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que el proceso aportó 8 documentos en diferentes tipos de formatos denominados "ANEXO" del 2 al 8 y un documento denominado "OPCO REVISOR SALA DE RECONOCIMIENTO" en estos se evidencian acciones tendientes al cumplimiento de la acción propuesta. Puesta en marcha metodología de lectura y sistematización de informes en proyectos de ley de NVTVO", se encontró libro de nodos del proyecto de sistematización NVTVO actualizado a fecha 27 de julio de 2020, cada nodo con su respectiva descripción se encontró en 31 páginas plan de trabajo del catálogo de Informes Reportes de universos provisionales de hechos para la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Reconocimiento de Hechos y Conductas Auto 11 de 2020, el cual contiene en su numeral 2.2.3 el piloto de Árbol de categorías, entre otros documentos que permiten coherente el avance en el cumplimiento del plan de acción estipulado.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.  <b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b>
				Mitigación	Revisión por parte de los despachos mediante la calificación del impacto en la decisión judicial.	se requiere	Documento consolidado con la calificación cualitativa o cuantitativa realizada por los despachos a los documentos de análisis entregados		EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por el proceso en el tercer cuatrimestre, se observa la ejecución del control, toda vez que se aportó documento en formato Excel denominado muestra-respuestas-requerimientos-29/12/2020 que contiene encuesta de satisfacción en donde se indica la persona que crea la respuesta, identificación del requerimiento, observaciones sobre el documento remitido, valoración numérica del nivel de satisfacción general y por preguntas desagregadas cumpliendo de esta forma con el control y soporte definido como "Documento consolidado con la calificación cualitativa o cuantitativa realizada por los despachos a los documentos de análisis entregados".  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
				Prevenición	Documentos que sintetizan y concatan información sobre estructuras y principales conductas de actores armados legales e ilegales.	Cuando se requiera	Documentos que sintetizan y concatan información sobre estructuras y principales conductas de actores armados legales e ilegales.	Alto	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo del control y las evidencias suministradas por el proceso en el tercer cuatrimestre, se observa la ejecución del control, toda vez que se aportó dos documentos denominados "Intrínseca estructura" y "Reconstrucción estructura FARC-EP versión CEC", estos contienen en su mismo orden un documento en formato PDF que recoge en 153 páginas una compilación de los blogs y comandos de las FARC, conforman una introducción al trabajo de reconstrucción de todas las estructuras armadas que conformaron la guerrilla de las FARC-EP, y da cuenta de las generalidades de los Bloques i) Caribe "Martín Caballero", ii) Comando Conjunto Central "Adán Laguarda", iii) Comando Conjunto de Occidente y posteriormente denominado Bloque Occidental "Albino Cano", iv) Noroccidental, v) Magdalena Medio, vi) Sur y vii) Oriental. La reconstrucción de estructuras tiene como objetivo brindar insumos para la investigación y judicialización de algunos de los miembros de la FARC-EP, esta guerrilla de las FARC-EP así mismo aportaron una presentación en formato power point cuyo objetivo es reconstruir todas las estructuras armadas que conformaron la guerrilla de las FARC-EP desde su creación hasta la fecha de la entrega de las armas como primer insumo para su judicialización, cumpliendo de esta forma con el control y soporte solicitado que indica "Documentos que sintetizan y concatan información sobre estructuras y principales conductas de actores armados legales e ilegales."  <b>Se alerta al proceso sobre el fortalecimiento de los controles, estableciendo la acción de los mismos, así mismo determinar controles de mitigación, toda vez que, el riesgo residual es Alto.</b>  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.	Consolidación y puesta en marcha de la propuesta de rediseño del GREAL	02/05/2020	31/12/2020	Documento de rediseño	Trimestral	EVALUACIÓN I LÍNEA DE DEFENSA. Conforme con el monitoreo y carga de evidencias suministradas por el proceso se observa la realización de actividades tendientes al cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que el proceso aportó 11 documentos encamados a la construcción del documento de rediseño mediante apoyo en la metodología diseñada para la elaboración de reportes de Informes Reportes de universos provisionales de hechos.  EVALUACIÓN II LÍNEA DE DEFENSA. Respecto al seguimiento realizado por la III línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso, brindando con ello aseguramiento de la información reportada para la evaluación de la III línea de defensa.  <b>ACTIVIDAD CUMPLIDA.</b>
70	Soporte para la administración de justicia	Demoras en la elaboración o entrega de los documentos de análisis.	Alto					Alto							

